



**SESION ORDINARIA N° 72 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 11 de Enero de 2010, siendo las 17:07 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal, Presidida por Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretario del Concejo el Secretario Municipal (S) y Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, el Alcalde (S) **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, asiste el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, la Directora de Transito **SR. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMON RUBIO MIRANDA</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- Acta Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 14 de Diciembre de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 70 de fecha 04 de Enero de 2010.

**II.- Cuenta Alcalde:**

1.- Corporación de Desarrollo Social, informa resultados PSU 2009.

**III.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para aprobar informe del 2° semestre año 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
- 2.- Acuerdo para a probar Concesión Servicios de Disposición final de Residuos sólidos domiciliarios y otros, Comuna de Buin.
- 3.- Acuerdo para modificar acuerdo N° 231 de fecha 09 de Noviembre de 2009, en el sentido de rectificar el nombre de la Institución denominada "Surcos del Maipo" que recibe Subvención Municipal, debiendo decir "Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo".

**IV.- Hora de incidentes:**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el acta N° 68 de fecha 14 de Diciembre de 2009, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, con la observación del Concejal Sr. Ramón Calderón, que señala que en la pagina 4 en la parte que propone que los artesanos de Buin paguen el 20 % menos, debe corregirse por el 50% menos propuesto y en el párrafo n° 11 se corrija 4 pesos, por 4 veces.
- El Concejal Sr. Patricio Silva somete votación el acta N° 70 de fecha 04 de Enero de 2010, aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.-CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, INFORMA RESULTADOS PSU 2009.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da la palabra a la Srta. María Eugenia Gómez.

La Srta. María Eugenia Gómez, procede a explicar el cuadro comparativo con los resultados de la PSU de los distintos Colegios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que le extraña que exista cerca de un 67% de porcentajes con resultados inferiores a 450 puntos, por lo que el análisis es muy malo en comparación al año pasado y se espera que se comience a trabajar en el tema de educación, porque se adoptó como Concejo Municipal la ayuda del Preuniversitario en el Pedro de Valdivia aumentado para este año, además se espera que la Municipalidad tome más participación en los diferentes programas, y se preocupe del nivel de educación de la Comuna.

La Srta. María Eugenia, señala que en la primera pagina se encuentra el valor del puntaje máximo de la Comuna y como lo ha mencionado el Concejal Ramón Rubio, lo más preocupante es que hay un total de 379 alumnos en la Comuna que obtienen un puntaje inferior a los 450 puntos y que no tienen ninguna posibilidad de postular a una Universidad, el problema esta en cuanto al preuniversitario, porque los fondos fueron destinados al pago del Bono SAE, y no se pudieron ejecutar los programas de mejoramiento que incluían preuniversitarios, solo el Liceo Técnico Profesional tuvo Preuniversitario gracias a los fondos de la Corporación, pero no sirvió de mucho porque los jóvenes en vez de subir el puntaje lo bajaron.

Se informa que en una de la página del informe figuran 35 alumnos que están seleccionados en Universidades tradicionales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿Cuánto es el total de los alumnos que rindieron la PSU?

La Srta. María Eugenia, responde que son 566 de la Comuna y 324 del Liceo 131.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que el año que pasó fue malo para la Comuna, por distintas razones una de ellas fue el paro de los profesores, por lo que se sugiere una reunión con el Colegio de Profesores y los Apoderados, ya que este déficit es consecuencia de que los apoderados busquen nuevos Colegios ya sean particulares o Subvencionados.

El Concejal pregunta por los resultados del Colegio San Agustín, porque no aparecen.



La Srta. María Eugenia, responde que estará para la próxima semana porque se están tratando de conseguir datos, porque no aparecen en la página del Ministerio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, cuenta que un joven le envió un correo diciendo que muchas veces no contaban con materiales, que trabajaban con libros viejos, es por ello que la interrogante es ¿Cómo se puede mejorar la gestión?, es por ello que es más importante reunirse con el Centro de Padres y el Centro de Alumnos más que con el Colegio de Profesores, para buscar la fórmula de cómo se mejorar la educación, todo ello antes de que llegue el mes de Marzo, porque con los resultados dados desencantamos a la gente y se deben tomar las medidas para demostrar el mejoramiento de la educación y de la infraestructura, que es lo que reclaman muchas veces y preocuparse de ver si están actualizados los materiales de trabajo de los jóvenes, ¿Qué pasa con los equipos de computación? porque deben renovarse y utilizarse al 100%.

La Srta. María Eugenia, responde que tiene computadores suficientes para trabajar, pero lo que no hay es material, porque el año 2009 fue un año complicado ya que los programas no se pudieron ejecutar, y al parecer se asignaron los mismos fondos del 2009 y con eso se podrán ejecutar los programas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que el análisis que se está haciendo es bastante somero, porque para hacer comparaciones se requieren de cifras, es por ello, que para hacer un análisis serio debe cuestionarse ¿Cómo afecta el NEM a la calidad de la rendición de las pruebas?, porque más alto el nivel de rendición es mejor el resultado, por lo que debe buscar la causa de cómo se está enseñando a los jóvenes, en cuanto a la infraestructura no hay nada que envidiar a los demás Colegios Subvencionados, por lo que el tema no va por ese lado, y si existe el interés de atraer alumnos debe mostrarse a los jóvenes los resultados de los Colegios Subvencionados, que al final los resultados son similares a los Colegios Municipalizados, por otro lado existe la características de generaciones mejores que otras y está claro que esta generación no fue la mejor, por lo que el análisis debe ser más profundo con más datos y no ser tan liviano para ver las soluciones.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que debe hacerse un análisis más profundo, debiéndose enfocar en los 556 alumnos que dan la PSU este año, de los cuales el Concejo ha invertido en un proyecto que espera mejores resultados en la próxima generación, pero sin duda lo que se requiere es un apoyo más constante durante los próximos años, ya que el Director del Preuniversitario Pedro de Valdivia, indica que una de las mayores dificultades, es la capacitación de los profesores para que preparen a jóvenes para la PSU y además el apoyo en la tecnología.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta ¿Cuánto tiempo estuvo el Liceo Técnico Profesional en Paro?

La Srta. María Eugenia, responde que no estuvo en paro.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta que por estas razones le gustaría que para la próxima reunión se tuviera un informe de los paros de los profesores, porque no se ve bien reflejado en el informe.

La Srta. María Eugenia, responde que no hay problema, pero que el Colegio que estuvo más tiempo en paro fue el Liceo A 131. Además señala que lo dicho por el Concejal Ramón Calderón, es bastante cierto porque se requiere de un análisis más profundo del tema, por otro lado se sugiere una jornada para analizar el tema.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la idea es que se comience a trabajar antes del mes de Marzo.

La Srta. María Eugenia, dice que se adelantara en cuanto al tema de infraestructura, porque la resolución todavía no está lista, pero que está aprobado el proyecto de Mejoramiento del Liceo A 131, que es sobre los trescientos millones de pesos,



pero falta la Comunicación oficial para comenzar las reparaciones en los 4 locales, dentro de eso esta contemplado la reparación del Servicio Higiénico, reparación del mobiliario, el problema de evacuación de aguas Lluvias y otras reparaciones menores, y respecto al mantenimiento de los Colegios se espera que llegue el dinero, par comenzar a ejecutar los trabajos en el mes de Febrero.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta ¿Cuándo comienzan los trabajos en el sector del Kinder del Liceo A 131? o se están contemplando los trabajos para el mes de Marzo, porque el problema se suscitara con las quejas de los apoderados que al inicio de las clases estarán trabajando en los arreglos, es por esa razón que quiere saber si será posible que se termine los trabajos antes.

La Srta. María Eugenia, contesta que es imposible, porque el proyecto está aprobado, pero los dineros llegan en 15 días más, además construir 3 salas en 1 mes es imposible, el dinero llegará directamente a la Corporación debiendo la Corporación llamar a Licitación; y la solución por el momento será acomodar los cursos, pero hasta la fecha hay 4 Kinder menos en el Liceo 131.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se realizara la reunión de trabajo de Educación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que se acuerde para la última semana del mes de Febrero.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que la ultima semana de Febrero se pondrán de acuerdo en el día y la hora de la reunión.

### III.- TABLA ORDINARIA:

#### 1.- ACUERDO PARA APROBAR INFORME DEL 2º SEMESTRE AÑO 2009 DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.

La Srta. María Eugenia, señala que se debe entregar el 2º informe del año 2009, el cual se ejecuto en el 99.9% que consistió en el pago de la deuda a docentes (Bono SAE), se acompaña la nomina del pago de los profesores, en donde solo aparece la primera hoja, ya que el sistema no arroja la nomina completa, pero es la misma que se entrego en el primer informe.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide igual una copia de la nomina.

La Srta. María Eugenia, señala que se tiene un solo caso en que aparece repetido y que es la Sra. Collao Cavieres Nancy, que recibió el pago por la Comuna de Paine, por lo que se le envió una carta certificada que debe hacer devolución del dinero.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si llego la resolución de la investigación de los dineros que se deben devolver.

La Srta. María Eugenia, señala que de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la Republica el Bono SAE, no era de \$500.000.- sino que menor y de acuerdo a lo manifestado extraoficialmente el Colegio de Profesores manifestó que no quiere devolver el dinero y la segunda situación que el bono se pagaba con dinero que entregaba la SUBDERE, pagándose a las personas que se encontraban en funciones a junio de 2009, y a las personas que se retiraban en el año 2007 y 2008, pero hasta el momento no ha llegado ninguna información, en el caso de Buin se pago la mitad a las personas que trabajaron uno u otro año, porque hay un problema del y/o que señala el instructivo, por lo que la Corporación se encuentra demandada por este problema.



El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita un informe de los juicios que se siguen en contra de la Corporación de Desarrollo Social.

La Srta. María Eugenia, responde que no hay problema y que deben ser alrededor de cuatro juicios sin incluir, la supuesta demanda por el pago del problema recién expuesto.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, solicita que se informe al Concejo, ¿Cuáles son las deudas que se mantienen con los profesores?, porque si se esta viendo el tema de la PSU, de la implementación y si se comienza el año con paros, no se podrá trabajar bien, por lo que es súper importante porque los profesores serán aliados en el tema de la formación de los alumnos en la PSU.

La Srta. María Eugenia, señala que la Corporación no tiene deudas con los profesores, todo pasa por deudas que son a nivel Nacional, como lo es la deuda histórica, pero además pasa por acuerdos a nivel Nacional, ahora la única deuda que se tiene es el pago de las cotizaciones del mes de Septiembre.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que en el acuerdo debería ir establecido que la plata fue destinada para el pago del bono SAE, porque muchas cosas quedaron pendientes por el pago de este bono.

La Srta. María Eugenia, señala que no es necesario porque se enviaron los acuerdos al Ministerio de Educación, en que se estableció destinar los fondos al pago del bono SAE y además en el informe se indica el objetivo del fondo describiendo el pago, por otro lado se rindió con la fotocopia de la liquidación y del cheque, por lo demás esto ya esta rendido al Ministerio de Educación pero se debe cumplir igual con la formalidad.

Se somete a votación.

#### Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

#### ACUERDO N° 264

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el informe del 2º semestre año 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.

#### 2.- ACUERDO PARA A PROBAR CONCESIÓN SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y OTROS, COMUNA DE BUIN.

El Sr. Italo Pérez, señala que se encuentran en el proceso de licitación de la Concesión Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, en el cual solo se presento Consorcio Santa Marta S.A. por lo que se debe pasar a Concejo el único oferente que se presento, para la aprobación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si hay alguna variación, con el último convenio.



El Sr. Italo Pérez, responde que el servicio es el mismo y que se renovó en Enero o Febrero de 2009 y los precios es de \$7.200 y la anterior era de aproximadamente \$6.900.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta ¿por cuanto tiempo es?

El Sr. Italo Pérez dice que es por 3 años, además agrega que hay otras Comuna como Pirque que se saltaron el proceso de Licitación y adjudicaron de forma inmediata, porque son los únicos que están facultados.

Se somete a votación.

#### Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

#### ACUERDO N° 265

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Concesión Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y otros, Comuna de Buin, al oferente Consorcio Santa Marta S.A.

El Concejal Sr. Miguel Araya, propone reunión de Comisión para ver el tema de la basura.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se fija para el día viernes a las 08:30 hrs.

El Secretario Municipal (S), pide al Concejal Sr. Patricio Silva se agreguen los siguientes puntos a la Tabla Ordinaria.

#### 3.- ACUERDO PARA APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE 20 MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE BUIN

El Sr. Italo Pérez, señala que se pidió un acuerdo de Concejo, para aprobar financiar los costos de mantención de las 20 multicanchas de la Comuna de Buin, dividiéndose estos en los siguientes sectores: Buin Centro, Los Copahues, Nuevo Buin, Manuel Plaza, Maipo, Linderos y Alto Jahuel. No se tiene el monto porque solo se requiere de la formalidad del acuerdo del Concejo.

El Concejal Ramón Calderón pregunta, cuanto dinero es.

El Sr. Italo Pérez responde que son más de cien millones y fracción.

El Sr. Concejal Patricio Silva, somete a votación el acuerdo debiendo decir "se aprueba el Financiamiento de los Costos de Mantención del Proyecto Conservación de 20 Multicanchas de la Comuna de Buin"

Se somete a votación.



**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

**ACUERDO N° 266**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el Financiamiento de los Costos de Mantenimiento del Proyecto Conservación de 20 Multicanchas de la Comuna de Buin.

4.- ACUERDO PARA MODIFICAR ACUERDO N° 231 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE SE OTORGÓ SUBVENCIÓN MUNICIPAL, EL CUAL DICE “SURCOS DEL MAIPO” DEBIENDO DECIR “AGRUPACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS AUTÓNOMOS DEL MAIPO”.

El Secretario Municipal (S), pide a la secretaria Técnica del Concejo que explique el tema, ya que el tema es anterior a su Subrogancia.

La Srta. Claudia Saldaña, señala que de acuerdo al listado anterior de las Subvenciones aprobadas por el Concejo Municipal en Noviembre de 2009, el nombre de la Institución denominada “**Surcos del Maipo**” no es el correcto, por lo que se debe rectificar el nombre de la Institución, por el de “**Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo**”, además señala que dicha institución se encuentra con el Directorio vencido.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que de todas maneras se debe aprobar y ya no sería problema del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Patricio Silva pide a la Secretaria Srta. Claudia Saldaña que señala de que forma debe ir el acuerdo.

La Srta. Claudia Saldaña, indica que debe decir: modificar acuerdo N° 231 de fecha 09 de Noviembre de 2009, en el sentido de rectificar el nombre de la Institución que se otorgó Subvención Municipal, el cual dice “Surcos del Maipo” debiendo decir “Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo”.

Se somete a votación.

**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

**ACUERDO N° 267**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar acuerdo N° 231 de fecha 09 de Noviembre de 2009, en el sentido de rectificar el nombre de la Institución que se otorgó Subvención Municipal, el cual dice “Surcos del Maipo” debiendo decir “Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo”.



#### IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por el proyecto de la Bahía de Alto Jahuel, por que la ultima vez que pregunto, la respuesta fue que estaba listo.

El Sr. Italo Pérez, responde que se están realizando correcciones con la Dirección de Obras y que no debe pasar de esta semana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se informe a la Oficina de Seguridad de Comunal, que en la calle San Martín con Arturo Prat están ocurriendo hechos delicados, ya que se están viendo travestis lo que nunca se había visto en Buin, esto es para que carabineros tome medidas y reaccione ante una denuncia del Concejo Municipal, porque nunca se ha tenido una respuesta adecuada a las cosas solicitadas y se tomen las medidas necesarias ahora para que después no se este lamentando que no se pueden sacar, como ocurren en otras Comunas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que se debe enviar una carta al Mayor de Carabineros para que asista a una reunión con los Concejales.

El Secretario Municipal (S), indica que se enviara nuevamente una invitación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, reitera la situación señalada por el Concejal Calderón.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si en el Nuevo Buin se ha resuelto el tema de los Caballares, porque sigue siendo un tema recurrente para las personas, Carabinero quedo de solucionar el tema en conjunto con la Municipalidad.

El Director de Aseo y Ornato, responde que Carabineros actúo en el Nuevo Buin en cuanto al problema de Drogas, pero el tema de los caballos la Municipalidad debe tener un espacio para los caballares, una vez ocurrido eso Carabineros actuará y para ello se esta viendo el tema con la Parcela el Huite.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala la situación que se está dando con la señalética que se coloca, porque la duración es poca y la calidad del material es muy mala.

Además que en la calle Maipú y San Martín los vecinos se están quejando de la bulla que están generando unos talleres ubicada en el sector, especialmente los días viernes y sábado y fuera de eso los vecinos están sacando los árboles y no los reponen, especialmente en la calle Maipú, produciéndose un problema con las acequias cuando los vecinos pavimentan las veredas.

El Director de Obras, señala que le ha tocado recibir las solicitudes de inspecciones en que los vecinos solicitan permiso de edificación, y paralelamente se han generado daños al Bien Nacional de Uso Publico, llámese rebaje soleras, Tala de Árboles, se han notificado dos casos, en que a los propietarios se les informa del proceso de regularización a mas tardear entre 20 y 60 días, consistiendo que el SERVI Metropolitano apruebe el proyecto de pavimentación que ejecutaron, junto con el diseño respectivo, lo que garantiza a la Municipalidad que en caso de lluvias intensa no se desborde y que cumpla con la normativa.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en Villaseca Invica está realizando un proyecto, pero lo preocupante que ahora viene un cambio de postación, dejaron los hoyos al lado de los postes, por lo que se pide revisar el tema para evitar un posible accidente.

El Director de Obras, señala que aparte de las obras que esta desarrollando Invica también esta desarrollando obras referentes al cambio de la postación eléctrica, además de nuevas redes de agua potable y alcantarillado, por eso la Dirección de Obras y personal de la Dirección de Transito, visito el lugar y se comunicó con el encargado del





proyecto, indicándole el procedimiento que tiene que establecer para solicitar la autorización de obras de urbanización, incluyendo el recambio de las matrices, el recambio de la postación eléctrica, a través del proyecto que requiere ser avalado por la empresa, que en este caso es CGE y Aguas Andinas; por el otro tema, están paralizadas las obras y Administración ya había informado el tema, por lo que se mando un oficio al propietario y a la empresa para que mitigue todas las condicionantes hasta que consiga el permiso.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el Conjunto Habitacional José Miguel Carrera.

El Director de Obras, responde que eso se había consultado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que la semana pasada se presento la Encargada de Vivienda Srta. Nilda.

El Director de Obras, aclara que ella no es la Encargada de Vivienda, sino la Asistente Social de Vivienda, porque el Encargado de Vivienda es el Director.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala respecto al tema de Invica en Villaseca, hace un tiempo atrás un vecino le consulto la posibilidad que tenía la gente que no tiene alcantarillado de colgarse a la red, porque esta pasara por fuera de la casa, por lo que le gustaría saber si a nivel Municipal se está viendo el tema.

El Director de Obras, señala que no se ha visto desde ese punto de vista, por lo que habría que consultarle al Encargado del proyecto de Aguas Andinas, la capacidad de la red y las posibilidades de conectar a los propietarios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si existe la posibilidad de ver el tema antes, para que después no se este pidiendo un milímetro de diámetro y la gente tenga la posibilidad de conectarse.

El Director de Obras, responde que habría que ver el tema, pero por lo general, al incorporarse un nuevo proyecto habitacional, se coloca un nuevo colector dejando intacto el antiguo.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que es difícil que se puedan conectar, pero lo que podrían hacer es aprovechar para disminuir los costos a los vecinos que se quieran conectar.

El Director de Obras, agrega que el tema es la capacidad del colector.

El Concejal Sr. Miguel Araya, agrega que son alrededor de 10 viviendas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, recuerda el problema de la construcción que hizo Invica en el paradero 11, porque a ellos les gusta construir pero cuando hay problemas es la Municipalidad quien tienen que solucionar los problemas, es por eso que solicita que sean más exigentes con la empresa.

El Concejal Sr. Miguel Araya, se suma a las palabras del Concejal Henríquez y solicita ver el proyecto para después no tener problemas a futuro en Villaseca.

El Concejal Patricio Silva, pregunta al Director de Obras si es posible ver el proyecto.

El Director de Obras, señala que el proyecto se encuentra aprobado y se tuvo una reunión con el Director de Aseo y Ornato, donde se pusieron de acuerdo para que los nuevos ductos correspondientes cumplieran con el nuevo perfil.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta que empresa esta haciendo los trabajos en el paradero 1 en Dirección hacia los Salinas, si es Aguas Andinas u otra empresa, porque han roto gran parte del pavimento y a la hora de arreglar no lo hacen como corresponden.

El Director Obras, señala que si de aquí a un tiempo no se ejecutan las obras como corresponden el Municipio, se dirigirá al Serviu Metropolitana he informará la situación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la Semana Buinense.

El Director de Dideco, responde que será del 7 al 14 de Febrero, consistiendo en un grupo folclórico por noche y artistas confirmados son John Vasconcelos, Dino Gordillo, Miriam Hernández, La Noche, entre otros y el día Domingo es exclusivamente para los carros alegóricos; por otro lado se mando un oficio a las Juntas de Vecinos, porque se había pedido como tema el Bicentenario, pero se dejo el tema libre pero relacionándolo con el tema de Bicentenario, además se darán entrada para los niños a la piscina de Maipo y se esta haciendo llegar entradas a las Juntas de Vecinos, la animación estará a cargo de Raúl Opazo y Macarena Miranda, durante el día de mañana se entregara la ficha técnica de la ampliación y el escenario para ser licitado, privilegiando dos pantallas y se verán cuales son los puntos de mejor cobertura, se dará espacio para los diarios locales para realizar las entrevistas.

Se cierra la sesión a las 18:35 hrs.



MILIO ARANCIBIA ARANCIBIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

MEAA. /ccsu.